I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001620

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 23 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01950-2026; el Memorándum N°M-700-00-00484-2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza N°10 "Prevención de Ruidos Molestos"; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularizase el uso temporal de la calle Los Jazmines entre las calles La Primavera y Nueva Laredo, del día 12 de septiembre del 2026, a partir de las 9:00 y hasta las 20:00 horas, cuya finalidad fue realizar actividad denominada "Fiestas de la Chilenidad", de responsabilidad de doña Valeria Valencia Vasquez, presidenta de la Junta de Vecinos "Población Zaror".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.